



MEMORANDO  
1400

FECHA: Medellín, 11 de junio de 2025

PARA:  
JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ  
**RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
RECTORÍA**

DE:  
JUAN DAVID CALLE TOBON  
JEFE DE OFICINA

ASUNTO: Remisión informe definitivo auditoría legal Austeridad del gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025.

Con fundamento en la Ley 87 de 1993, el Decreto Nacional 1068 de 2015 (Artículo 2.8.4.8.2), el Decreto 648 de 2017 (Artículo 2.2.21.4.9, literal h), el Acuerdo No. 02 de 2017 sobre la política de austeridad en el gasto público de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, que actualiza el Manual de Auditoría Interna, y el Plan General de Auditoría aprobado en el Acta No. 14 del Consejo Directivo en sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2024, me permito hacer entrega del informe definitivo de la auditoría legal de austeridad del gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025 que se practicó por parte de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con el proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.





Se informa que no es necesario presentar plan de mejoramiento, ya que no se evidenciaron deficiencias a subsanar.

Atentamente,

JUAN DAVID CALLE TOBON  
JEFE DE OFICINA  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (31)folios



# INFORME DE AUDITORÍA

## CONTROL INTERNO



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)

CÓDIGO: CI-FR-001  
VERSIÓN: 010  
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME DEFINITIVO  
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2025**

Equipo de trabajo

**JUAN DAVID CALLE TOBÓN**  
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

**CAROLINA DUARTE VALENCIA**  
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

**OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
Junio 11 de 2025

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b> .....	<b>7</b>
<b>2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE</b> .....	<b>8</b>
<b>3. CRITERIOS DE AUDITORÍA</b> .....	<b>9</b>
<b>4. OBJETIVOS</b> .....	<b>10</b>
4.1 OBJETIVO GENERAL .....	10
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	10
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	<b>10</b>
<b>6. LIMITACIONES</b> .....	<b>11</b>
<b>7. MUESTRA</b> .....	<b>11</b>
<b>8. RESUMEN</b> .....	<b>12</b>
<b>9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b> .....	<b>13</b>
<b>10. CONCLUSIONES</b> .....	<b>30</b>
<b>11. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>30</b>
<b>12. GLOSARIO</b> .....	<b>30</b>
<b>13. ANEXOS</b> .....	<b>30</b>
<b>14. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>31</b>

## Lista de tablas

<b>Tabla 1 Riesgos asociados a la unidad auditable.</b> .....	8
<b>Tabla 2 Criterios de la auditoría</b> .....	9
<b>Tabla 3 Ejecución presupuestal primer trimestre de la vigencia 2025</b> .....	13
<b>Tabla 4 Pago sueldo de personal primer trimestre del 2025</b> .....	14
<b>Tabla 5 Pagos servicios técnicos primer trimestre del 2025</b> .....	15
<b>Tabla 6 Pagos realizados rubro bienestar social primer trimestre de 2025</b> .....	17
<b>Tabla 7 Valor aprobados vs ejecutado</b> .....	18
<b>Tabla 8 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte primer trimestre de 2025</b> .....	18
<b>Tabla 9 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones – primer trimestre de 2025</b> .....	19
<b>Tabla 10 Pagos por concepto de mantenimiento primer trimestre de 2025</b> .....	21
<b>Tabla 11 Pagos por concepto de arrendamiento primer trimestre de 2025</b> .....	22
<b>Tabla 12 Pagos por concepto de materiales y suministros primer trimestre de 2025</b> ...	22
<b>Tabla 13 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje primer trimestre de 2025</b> ..	23
<b>Tabla 14 Seguros</b> .....	24
<b>Tabla 15 Gastos vehículos primer trimestre de la vigencia 2025</b> .....	25
<b>Tabla 16 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales</b> .....	25
<b>Tabla 17 Servicios públicos primer trimestre de la vigencia 2025</b> .....	26
<b>Tabla 20 Tabla Atributos para el diseño del control del riesgo</b> .....	28

## Lista de ilustraciones

**Ilustración 13 Matriz de calor - nivel de severidad Acuerdo No.02 de 2017 ..... 29**

## PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, realizó la auditoría a la austeridad del gasto público para el primer trimestre de 2025, con fundamento en lo señalado en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado parcialmente por los Decretos 2209 de 1998 y 0984 de 2012; el Decreto Nacional No. 1068 de 2015 *"por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"* que en su artículo 2.8.4.8.2:

*"Verificación de cumplimiento de disposiciones", establece que "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto",*

Y el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h. Así mismo, con fundamento en el Acuerdo No. 02 de 2017, *"por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, *"por medio de la cual se actualiza el manual de auditoría interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, y el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución en acta No 14 de la sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2024.

La actividad de auditoría interna de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayudando a la Institución a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría.

Para el desarrollo de esta auditoría, se practicaron técnicas de auditoría como consulta, inspección y revisión de la información para los meses enero, febrero y marzo de 2025. Finalmente, a partir de esta auditoría es importante que se establezcan las acciones, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizó la revisión de las órdenes de pago y de información requerida a diferentes procesos de la Institución solicitando ampliación o precisión de información que soportan las variaciones más representativas para el primer trimestre de la vigencia 2025 para los siguientes rubros evaluados:

- Sueldos de personal servidores públicos.
- Servicios técnicos.
- Bienestar social.
- Comunicación y transporte.
- Mantenimiento.
- Arrendamiento.
- Materiales y suministro.
- Gastos de atención y representación.
- Combustible.
- Mantenimiento de vehículos.
- Servicios públicos.

Con respecto a la ejecución de los convenios, el Acuerdo No.02 del 03 de febrero de 2017 “por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público” señala que:

*“Se exceptúa los contratos de prestación de servicios, que se contrata con motivo de la ejecución de convenios o contratos celebrados con diversas entidades, liderados desde la dependencia de extensión y proyección social.”<sup>1</sup>*

Por lo tanto, en el alcance de la auditoría legal austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no se tuvieron en cuenta los convenios ni presupuesto participativo, esto debido a que la ejecución de estos contratos depende de las entidades contratantes y no de la Institución.

<sup>1</sup> <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

## 2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

A continuación, se relacionan los riesgos asociados a esta unidad auditable, que fueron evaluados en el marco de la auditoría.

**Tabla 1 Riesgos asociados a la unidad auditable.**

Riesgo	Descripción	Observación
<b>Incumplimiento</b>	No acatar las disposiciones legales vigentes en materia de austeridad del gasto al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.	No se materializó para el período evaluado.
<b>Inexactitud en la información</b>	Información incompleta, que no corresponda al periodo evaluado y por ende puede convertirse en información imprecisa e inoportuna, al no aportar su valor en el periodo correspondiente y que podría derivar en desacierto en la toma de decisiones y hasta en sobrecostos con perjuicios para la Institución.	No se materializó para el período evaluado.
<b>Riesgo de corrupción</b>	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. <sup>2</sup>	No se materializó para el período evaluado.
<b>Riesgo de imagen o reputacional</b>	Posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de una organización ante sus clientes y partes interesadas. <sup>3</sup>	No se materializó para el período evaluado.
<b>Riesgo de fraude</b>	"Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultamiento o violación de confianza" <sup>4</sup>	No se materializó para el período evaluado.

Fuente: Mapa de riesgos de gestión, Mapa de riesgos de Corrupción, Manual gestión de riesgos (anexo 1 tipo de riesgos), Dirección de Control Interno, Instituto de Auditores Internos de Colombia.

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

<sup>2</sup><http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa+para+la+administraci%C3%B3n+del+riesgo+y+el+dise%C3%B1o+de+controles+en+entidades+p%C3%BAblicas+-+Riesgos+de+gesti%C3%B3n%2C+corrupci%C3%B3n+y+seguridad+digital+-+Versi%C3%B3n+4+-+Octubre+de+2018.pdf/68d324dd-55c5-11e0-9f37-2e5516b48a87?t=1542226781163&download=true>

<sup>3</sup> Ídem al anterior

<sup>4</sup> <https://www.iiacolombia.com/lanotadeldia6b.php>

### 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

*“Se entiende por criterios de auditoría, el conjunto de políticas, prácticas, procedimientos o requisitos frente a los cuales el auditor, en ejecución de su trabajo, compara las evidencias obtenidas.”<sup>5</sup>*

**Tabla 2 Criterios de la auditoría**

Criterio	Descripción
<b>Ley 87 de 1993</b>	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. <sup>6</sup>
<b>Decreto 1737 de 1998</b>	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público. <sup>7</sup>
<b>Decreto 984 de 2012</b>	El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a la austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral. <sup>8</sup>
<b>Decreto Nacional 1068 de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Artículo 2.8.4.8.2. <sup>9</sup>
<b>Decreto 1083 de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. <sup>10</sup>
<b>Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal h</b>	El cual establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el Decreto 1068 de 2015. <sup>11</sup>
<b>Acuerdo No. 2 de 2017</b>	Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia <sup>12</sup>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

<sup>5</sup> <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria#:~:text=De%20otra%20parte%2C%20se%20entiende, trabajo%2C%20compara%20las%20evidencias%20obtenidas.>

<sup>6</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

<sup>7</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304>

<sup>8</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466>

<sup>9</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893>

<sup>10</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

<sup>11</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915>

<sup>12</sup> <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=00000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, incluyendo el Acuerdo No. 02 de 2017 “*por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia*” correspondiente al primer trimestre de la vigencia fiscal 2025.

### 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar la aplicación y eficacia del gasto público en la Institución y las actividades de control dispuestas por la Institución para evitar la materialización de los riesgos o minimizar el efecto en caso de que el mismo se materialice.

## 5. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología empleada durante la auditoría y las pruebas de auditoría aplicadas.

- Se verificó las disposiciones legales vigentes en lo inherente a la austeridad en el gasto público.
- Se analizó las órdenes de pago para los rubros definidos en el alcance de la auditoría.
- Se realizó evaluación de la gestión del riesgo, dando cuenta de los riesgos identificados y no identificados para la unidad auditable y se determinó si estos riesgos se han materializado.
- Se establecieron conclusiones.

## 6. LIMITACIONES

No aplica para el periodo evaluado.

## 7. MUESTRA

Se realizó verificación de órdenes de pago para el primer trimestre de 2025 de los rubros:

- Sueldos de personal
- Horas extras
- Servicios técnicos
- Bienestar social - PIC
- Comunicaciones y transporte
- Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones
- Mantenimiento
- Arrendamiento
- Materiales y suministro
- Gastos de atención y representación
- Viáticos y gastos de viaje
- Seguros
- Combustible
- Mantenimiento de vehículos
- Servicios públicos

Considerando los valores más significativos se verificó análisis de los pagos realizados con sus respectivos soportes.

## 8. RESUMEN

La presente auditoría tuvo como objetivo verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, durante el primer trimestre de 2025.

### RESULTADOS:

- ✓ Los gastos ejecutados en cada rubro analizado fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.
- ✓ Se cumplió con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución.
- ✓ Se cumplió con la normatividad concerniente a la austeridad en el gasto público.

Este informe demuestra que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha actuado de acuerdo con los principios de austeridad y eficiencia en el gasto público, garantizando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de sus objetivos institucionales acorde a la muestra realizada.

## 9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para fundamentar el resultado de la auditoría, se verificó la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025. Se llevó a cabo validación del cumplimiento del Acuerdo 02 de 2017:

*“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.*

**Tabla 3 Ejecución presupuestal primer trimestre de la vigencia 2025**

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS PRIMER TRIMESTRE DE 2025							
NOMBRE PROYECTO	TOTAL PAGADO ENERO	TOTAL PAGADO FEBRERO	TOTAL PAGADO MARZO	TOTAL TRIMESTRE PESOS	PARTIC ENERO	PARTIC FEBRERO	PARTIC MARZO
<b>GASTOS PERSONAL</b>	\$ 1.178.695.805	\$ 2.314.824.833	\$ 2.415.664.439	\$ 5.909.185.077	20%	39%	41%
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PÚBLICOS - NACIÓN	\$ 713.812.549	\$ 966.120.179	\$ 981.453.284	\$ 2.661.386.012	27%	36%	37%
HORAS EXTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 464.883.256	\$ 1.336.683.054	\$ 1.418.814.608	\$ 3.220.380.918	14%	42%	44%
BIENESTAR SOCIAL - EJECUCIÓN P.I.C.	\$ -	\$ 12.021.600	\$ 15.396.547	\$ 27.418.147	0%	44%	56%
<b>GASTOS GENERALES</b>	\$ 51.133.553	\$ 93.797.554	\$ 792.060.979	\$ 936.992.086	5%	10%	85%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 23.000.000	\$ 14.699.480	\$ 42.757.450	\$ 80.456.930	29%	18%	53%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 27.367.416	\$ 41.427.760	\$ 603.677.734	\$ 672.472.910	4%	6%	90%
MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ 46.872.114	\$ 46.872.114	0%	0%	100%
ARRENDAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ 17.275.000	\$ 17.275.000	0%	0%	100%
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ -	\$ -	\$ 64.625.629	\$ 64.625.629	0%	0%	100%
GASTOS DE ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 283.177	\$ 5.228.586	\$ 15.552.116	\$ 21.063.879	1%	25%	74%
SEGUROS	\$ 482.960	\$ 32.441.728	\$ 1.300.936	\$ 34.225.624	1%	95%	4%
<b>GASTO VEHÍCULOS</b>	\$ -	\$ -	\$ 2.764.923	\$ 2.764.923	0%	0%	100%
COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	\$ 2.764.923	\$ 2.764.923	0%	0%	100%
MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	\$ 74.624.107	\$ 54.121.811	\$ 62.093.790	\$ 190.839.708	39%	28%	33%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 74.624.107	\$ 54.121.811	\$ 62.093.790	\$ 190.839.708	39%	28%	33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	\$ 1.304.453.465	\$ 2.462.744.198	\$ 3.272.584.131	\$ 7.039.781.794	19%	35%	46%

Fuente: Ordenes de pago - SICOF – ERP

- Ejecución por funcionamiento \$4.993.317.302
- Ejecución por inversión \$2.046.464.492

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, se evidenció lo siguiente:

### GASTOS PERSONAL

- **Sueldo de personal – Empleados públicos:**

A marzo del 2025 se contó con 119 empleados, de los cuales corresponden a:

- Administrativos: 65
- Docentes planta: 54

Los pagos fueron distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 4 Pago sueldo de personal primer trimestre del 2025**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
<b>NÓMINA ADMINISTRATIVA</b>	449.580.615	468.862.136	481.580.345	1.400.023.096
<b>NÓMINA DOCENTE</b>	264.231.934	497.258.043	499.872.939	1.261.362.916
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>713.812.549</b>	<b>966.120.179</b>	<b>981.453.284</b>	<b>2.661.386.012</b>

\*Cifras expresadas en pesos

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
27%	36%	37%

Los pagos efectuados por concepto de sueldos al personal son considerados necesarios y apropiados para el adecuado funcionamiento de la Institución, ya que cubren las necesidades de recursos humanos esenciales para realizar las actividades administrativas y misionales asignadas

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Servicios técnicos:**

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de servicios técnicos:

**Tabla 5 Pagos servicios técnicos primer trimestre del 2025**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
HONORARIOS CONSEJO DIRECTIVO		5.694.000	.847.000	8.541.000
NOMINA GENERAL OCASIONAL	95.558.108			95.558.108
NOMINA CATEDRA	10.149.496			10.149.496
HONORARIOS CONTRATISTAS	359.175.652	1.095.065.100	960.904.932	2.415.145.684
SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR TÉCNICAMENTE AL EQUIPO INTERVENTOR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES PARA EL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON <u>EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN SA. ESP</u> ; EN EL MARCO DEL CONTRATO CW295042 DE 2024.		7.449.283		7.449.283
SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE AL EQUIPO INTERVENTOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR <u>EMVARIAS SAESP</u> , EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO Y COMPLEMENTARIOS; EN EL MARCO DEL CONTRATO CW295042 DE 2024.		6.633.783		6.633.783
SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA EN SUS DIFERENTES SEDES		188.330.026	380.935.416	569.265.442
SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE DE CONTROL FINANCIERO (SICOF) IMPLEMENTADO PREVIAMENTE POR LA INSTITUCIÓN CONFORME AL CONTRATO NO. CDACT 01 SUSCRITO EL 24 DE ENERO DE 2014.		19.579.680	19.579.680	39.159.360
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA ALMACENADA EN CAJAS DE LOS ARCHIVOS QUE HAN SIDO PREVIAMENTE DIGITALIZADOS E INVENTARIADOS POR LA INSTITUCIÓN, MANTENIENDO LA CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE LA INFORMACIÓN.		3.632.630	3.632.630	7.265.260
SERVICIOS, EN LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUSTODIA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS DE PREINGRESO, PERIÓDICOS, POST INCAPACIDAD, DE EGRESO Y LABORATORIO, EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL, EXÁMENES PSICOLÓGICOS, EXÁMENES		8.518.000		8.518.000

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
MÉDICOS PARA CONDUCTORES, REALIZADOS AL PERSONAL DOCENTE, DE CARRERA, OCASIONAL MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO, DE CÁTEDRA, EMPLEADOS VINCULADOS Y EN PROVISIONALIDAD Y DE AQUELLOS QUE TENGAN VÍNCULO CONTRACTUAL Y QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA				
DIRECCIONAR Y GESTIONAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, FORMATIVAS, COMPETITIVAS Y CULTURALES DE LA RED DE BIENESTAR, RELACIONADAS CON LAS LÍNEAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN, CULTURA Y ARTÍSTICA, SALUD Y DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN			3.558.750	3.558.750
SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O COMUNICACIONES			47.356.200	47.356.200
HONORARIOS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA SERVICIOS DE 310 A 1000 M2		1.780.552		1.780.552
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>464.883.256</b>	<b>1.336.683.054</b>	<b>1.418.814.608</b>	<b>3.220.380.918</b>

\*Cifras expresadas en pesos

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
14%	42%	44%

Los pagos efectuados por este concepto son justificados y pertinentes para garantizar el cumplimiento a las actividades misionales de la Institución, Además, los incrementos registrados en los rubros analizados se ajustan a la operación y funcionamiento normal de la entidad.

### ➤ Bienestar social y ejecución PIC:

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de la ejecución del PIC a marzo del 2025:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Tabla 6 Pagos realizados rubro bienestar social primer trimestre de 2025**

FECHA	TIPO	FACULTAD Ó ÁREA	TEMA	RESPONSABLE	VALOR
FEBRERO	PREGRADO MAESTRIA	SECRETARÍA GENERAL	MAESTRIA EN ALTA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES (PRESENCIAL)	I.U. COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	3.136.200
FEBRERO	PREGRADO MAESTRIA	VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN	MAESTRIA EN ALTA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES (PRESENCIAL)	I.U. COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	3.136.200
FEBRERO	PREGRADO MAESTRIA	ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	MAESTRIA EN ALTA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES (PRESENCIAL)	I.U. COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	3.136.200
FEBRERO	ACTUALIZACION	JURIDICA	CONTRATACION ESTATAL	EAFIT	2.613.000
FEBRERO	CAPACITACION	GESTION AMBIENTAL	DIPLOMADO VIRTUAL EN SOSTENIBILIDAD	EAFIT	3.894.912
FEBRERO	PREGRADO MAESTRIA	EXTENSION	MAESTRIA EN EVALUACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	4.072.500
FEBRERO	CAPACITACION	FACULTAD ARQUITECTURA E INGENIERIA	DIPLOMADO EN GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS	EAFIT	4.906.000
MARZO	INSCRIPCION	FACULTAD ARQUITECTURA E INGENIERIA	CONGRESO	COPERNICUS GESELLSCHAFT MBH	2.523.135
<b>TOTAL</b>					<b>27.418.147</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
0%	44%	56%

Dentro de este rubro, se efectuaron pagos destinados a apoyar el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y de bienestar, contribuyendo así al desarrollo de competencias y habilidades del personal, y al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Tabla 7 Valor aprobados vs ejecutado**

DEPENDENCIA/ PROCESO	VALOR EJECUTADO POR AREA	SALDO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3.894.912	11.759.288
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	3.136.200	550.000
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	7.208.700	12.041.300
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	-	8.069.000
DIRECCIÓN JURÍDICA	2.613.000	149.000
FACULTAD ADMINISTRACIÓN	-	11.037.000
FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	7.429.135	20.476.265
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	-	3.500.000
RECTORÍA	-	5.000.000
SECRETARIA GENERAL	3.136.200	0
<b>TOTAL</b>	<b>27.418.147</b>	<b>72.581.853</b>
<b>EJECUCION</b>	<b>27,42%</b>	

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano  
Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

## GASTOS GENERALES

### ➤ Comunicaciones y transporte

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de comunicaciones y transporte:

**Tabla 8 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte primer trimestre de 2025**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
MOVILIDAD INVESTIGACIÓN	5.000.000	5.000.000	15.681.020	25.681.020
MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONALIZACIÓN	18.000.000	9.000.000	26.100.000	53.100.000
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO EXTENSION		699.480	976.430	1.675.910
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23.000.000</b>	<b>14.699.480</b>	<b>42.757.450</b>	<b>80.456.930</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano  
Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP  
Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
29%	18%	53%

Los gastos en transporte y de movilidad fueron erogaciones para el cumplimiento de sus actividades misionales, de acuerdo con lo expuesto, se concluye que se cumplen las disposiciones legales actuales en materia de austeridad en el gasto público.

➤ **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones**

Los pagos por Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones para el periodo evaluado se detallan a continuación:

**Tabla 9 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones – primer trimestre de 2025**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
CUOTA DE SOSTENIMIENTO MEMBRESIA REDUTTU 2025	21.503.000			21.503.000
APORTES FODESEP	4.270.500			4.270.500
SUSCRIPCIÓN INSTITUCIONAL A VIRTUALPRO 2025 POR 12 MESES		20.343.400		20.343.400
SUSCRIPCIÓN LEYEX.INFO + AMBIENTALEX.INFO + SGSST-GLOBAL POR 12 MESES			29.240.000	29.240.000
ACCESO LOCAL Y REMOTO A LA BASE DE DATOS SIBILA GUÍA SIMPLE DE CITACIÓN Y REFERENCIA POR 12 MESES			3.858.750	3.858.750
SUSCRIPCIÓN A LAS BASES DE DATOS ELSEVIER, OXFORD UNIVERSITY PRESS, SAGE, SPRINGER, TAYLOR & FRANCIS, SCOPUS, Y LAS HERRAMIENTAS DE APOYO ORCID COLOMBIA, PLOS Y MENDELEY POR 1 MESES			532.839.340	532.839.340
SUSCRIPCIÓN PLATAFORMA EBSCO POR 12 MESES			23.170.794	23.170.794
PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO EN REVISTA INTERNACIONAL - INVESTIGACIÓN	1.593.916			1.593.916
MEMBRESIA ANUAL AFILIACIÓN CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE ESCUELAS DE HOTELERÍA PARA EL 2025		1.658.860		1.658.860
MEMBRESIA ANUAL AFILIACIÓN - RED DE DE EDUCACION CONTINUA DE LATINOAMERICA Y EUROPA		2.343.500		2.343.500

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
CUOTA DE SOSTENIMIENTO - AGREMIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ARQUITECTURA - ACFA		9.964.500		9.964.500
CUOTA DE MEMBRESIA AÑO 2025 - ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACION		7.117.500		7.117.500
AFILIACIÓN INSTITUCIONAL - ASOCIACION COLOMBIANA DE INVESTIGADORES URBANO REGIONALES ACICUR			5.200.000	5.200.000
MEMBRESÍA CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO)			3.092.850	3.092.850
INSCRIPCIÓN- CUMBRE NACIONAL TRANSFORMACION ESTRATEGICA UNIVERSIDADES			2.856.000	2.856.000
RENOVACIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES AÑO 2025			864.000	864.000
CUOTA DE AFILIACIÓN ANUAL AL PROGRAMA DELFÍN			1.423.500	1.423.500
CONFERENCIA ASCOLFA 2025			1.132.500	1.132.500
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27.367.416</b>	<b>41.427.760</b>	<b>603.677.734</b>	<b>672.472.910</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
4%	6%	90%

La mayor ejecución se concentró en el mes de marzo, con una participación del 90%, debido principalmente a la adquisición de suscripciones institucionales a bases de datos académicas y científicas —como Elsevier, Scopus, Oxford University Press, entre otras— con una vigencia de 12 meses. Estas inversiones reafirman el compromiso institucional con el fortalecimiento de los procesos de investigación, docencia y el acceso a recursos especializados.

En los meses de enero y febrero, que representaron el 4% y 6% del total ejecutado respectivamente, se efectuaron pagos correspondientes a cuotas de membresía y afiliaciones estratégicas, también con vigencia anual, así como servicios complementarios para el apoyo académico y de gestión institucional. Esta distribución refleja una ejecución planificada y enfocada en asegurar recursos clave para el desarrollo académico y la proyección institucional durante todo el año.

Los pagos realizados dentro de este concepto se encuentran acordes con el marco normativo de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado, debido a que son necesarios para el normal funcionamiento de la Institución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## ➤ Mantenimiento

A continuación, se relaciona los pagos realizados por la Institución para garantizar como soporte y mantenimiento de los programas tecnológicos:

**Tabla 10 Pagos por concepto de mantenimiento primer trimestre de 2025.**

	MARZO	TOTAL GENERAL
SOPORTE Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (1) PLATAFORMA ADMINISTRATIVA (PLANNEA)	4.336.288	4.336.288
SOPORTE Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (1) PLATAFORMA ADMINISTRATIVA: CONTRATTA EXTENSION ACADEMICA	4.645.098	4.645.098
SOPORTE Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA, DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (1) PLATAFORMA SIPEX	4.462.401	4.462.401
SOPORTE Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (2) PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS (PLATAFORMA INVESTTIGA, PORTALES WEB PÚBLICOS)	3.514.268	3.514.268
SOPORTE Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE PROGRAMAS PARA EL SOFTWARE ACADÉMICO ACCADEMIA	21.186.809	21.186.809
SOPORTE, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LAS PLATAFORMAS MEDIA TECNICA ADMINISTRATIVA, MEDIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, SOFTWARE DE INTERNACIONALIZACIÓN, Y SOFTWARE DE C4TA	8.727.250	8.727.250
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>46.872.114</b>	<b>46.872.114</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
0%	0%	100%

Los pagos realizados por concepto de mantenimiento se requerían para actividades inherentes a la prestación del servicio de la Institución, lo que permite establecer el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

## ➤ Arrendamientos

Los pagos realizados por arrendamiento en el periodo evaluado se detallan a continuación:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Tabla 11 Pagos por concepto de arrendamiento primer trimestre de 2025**

	MARZO	TOTAL GENERAL
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES	17.275.000	17.275.000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17.275.000</b>	<b>17.275.000</b>

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
0%	0%	100%

Este rubro se encuentra dentro del margen de la austeridad del gasto de conformidad con el acuerdo No 02 del 03 de febrero de 2017:

*“Artículo 23: Contratar el servicio de outsourcing de impresión, en reemplazo de impresoras que se den de baja... Dicha política se determina con la finalidad de costos en mantenimientos preventivos y correctivos... Las impresoras de outsourcing tendrán características que ayudan al menor consumo de papel.”*

➤ **Materiales y suministros**

Los pagos realizados por materiales y suministros en el periodo evaluado se detallan a continuación:

**Tabla 12 Pagos por concepto de materiales y suministros primer trimestre de 2025**

	MARZO	TOTAL GENERAL
SUMINISTRO DE INSUMOS GASTRONÓMICOS, MATERIAS PRIMAS, ELEMENTOS DE ASEO, ACCESORIOS PARA DESARROLLAR LAS PREPARACIONES Y DEMÁS INSUMOS QUE SE REQUIERAN, PARA LLEVAR A CABO LOS LABORATORIOS DE GASTRONOMÍA, LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL, DURANTE EL AÑO 2025	60.372.436	60.372.436
COMPRA CONTENEDOR Y CANECAS CON EL FIN DE ASEGURAR EL ADECUADO MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	4.253.193	4.253.193
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>64.625.629</b>	<b>64.625.629</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
0%	0%	100%

Los pagos realizados por concepto de materiales y suministros se requerían para actividades académicas, administrativa y funcionales de la Institución, por lo tanto, se evidenció cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el período evaluado.

➤ **Viáticos y gastos de viaje**

A continuación, se relacionan los pagos realizados por viáticos y gastos de viaje para el primer trimestre de la vigencia 2025.

**Tabla 13 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje primer trimestre de 2025**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
RESOLUCIÓN TH0033 VIATICOS PARA ASISTIR A LA PEREGRINACION GASTRONOMICA Y CULTURAL DE COMFAMA	283.177			283.177
RESOLUCIÓN TH0031 VIATICOS DE VIAJE PARA ASISTIR A PEREGRINACION GASTRONOMICA Y CULTURAR ENERO 23 Y 25 DE 2025		291.200		291.200
RESOLUCIÓN TH0048 VIATICOS DE VIAJE PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA PUBLICA PROYECTO DE LEY REFORMA ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY 30 DE 1992, EN BRASIL AREA V. ACADEMICA		489.328		489.328
RESOLUCIÓN TH0050 VIATICOS DE VIAJE PARA ASISTIR A LA OCTABA EDICION DE LA FIESTA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA DEL CHOCO, FECHO		657.435		657.435
RESOLUCIÓN TH0053 VIATICOS DE VIAJE PARA PARTICIPAR A VITRINA TURISTICA DE ANATO		1.213.613		1.213.613
TIQUETES AEREOS		2.577.010	8.564.150	11.141.160
RESOLUCIÓN TH 0059 VIATICOS PARA ASISTIR AL CIERRE DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE DISEÑO CURRICULAR MNC F. ADMON			189.914	189.914
RESOLUCION # TH0060 VIATICOS PARA ASISTIR A LA CUMBRE NACIONAL TRANSFORMACION ESTRATEGICA UNIVERSIDADES			2.446.640	2.446.640
RESOLUCION # TH0066 VIATICOS PARA ASISTIR A LA CUMBRE NACIONAL TRANSFORMACION ESTRATEGICA UNIVERSIDADES			2.881.288	2.881.288
RESOLUCIÓN NRO. TH 070 VIATICOS DE VIAJE			489.328	489.328

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
RESOLUCIÓN NRO. TH 072 VIATICOS DE VIAJE			404.538	404.538
RESOLUCIÓN NRO. TH 073 VIATICOS DE VIAJE			576.258	576.258
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>283.177</b>	<b>5.228.586</b>	<b>15.552.116</b>	<b>21.063.879</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
1%	25%	74%

Los viáticos y gastos de viaje son originarios del plan Institucional de capacitación -PIC, y demás compromisos académicos y rectorales; evidenciándose cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

### ➤ Seguros

Se relacionan a continuación los diferentes pagos por concepto de seguros en los que incurrió la Institución:

**Tabla 14 Seguros**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
PÓLIZAS CONVENIOS - EXTENSIÓN	482.960	32.441.728	46.470	32.971.158
SEGUROS TODO RIESGO DAÑO MATERIALES			1.254.466	1.254.466
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>482.960</b>	<b>32.441.728</b>	<b>1.300.936</b>	<b>34.225.624</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
1%	95%	4%

Los pagos relacionados con el programa de seguros de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se realizaron conforme a lo establecido para proteger los activos, intereses patrimoniales y bienes propios de la entidad, así como aquellos por los que es o podrá ser legalmente responsable.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## GASTOS VEHÍCULOS

Se cuenta con 5 vehículos institucionales los cuales son:

- Camioneta Kia Sportage Placa OML 807 (EXTENSION)
- Camioneta Toyota Hilux Placa OML 987 (RECTORIA)
- Camioneta Toyota Hilux Placa OML 988 (VICE ACADEMICA)
- Camion - Furgon- Chevrolet Placa OML 966 (AULA MOVIL)
- Camion - Furgon- Chevrolet Placa OML 766 (AULA MOVIL)

**Tabla 15 Gastos vehículos primer trimestre de la vigencia 2025**

	MARZO	TOTAL GENERAL
COMBUSTIBLE Y LAVADO	2.764.923	2.764.923
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.764.923</b>	<b>2.764.923</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano  
Fuente: Ordenes de pago - SICOF – ERP  
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
0%	0%	100%

El suministro el combustible, lavado y mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor de la Institución son procedentes para su adecuado funcionamiento.

**Tabla 16 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales**

Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales		
	Control desplazamiento de vehículos	Observaciones
Extensión y Proyección Social	Se evidencia planilla de control diligenciada entre los meses de enero a marzo de la vigencia 2025.	Se evidencia seguimiento de planillas de desplazamiento para cada una de las áreas relacionadas, realizado durante la vigencia actual.
Vicerrectoría Académica		
Decanatura de Administración		

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## SERVICIOS PÚBLICOS

**Tabla 17 Servicios públicos primer trimestre de la vigencia 2025**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
<b>EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN</b>	67.758.038	54.121.811	58.550.827	180.430.676
<b>UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A</b>	6.866.069		3.542.963	10.409.032
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>74.624.107</b>	<b>54.121.811</b>	<b>62.093.790</b>	<b>190.839.708</b>

\*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Software SicoF-ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
39%	28%	33%

La ejecución presupuestal en este rubro refleja un adecuado cumplimiento de las obligaciones relacionadas con servicios esenciales para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y operativas de la Institución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 9.1 HALLAZGOS

### 9.1.1. Eficiencias en controles

Se evidenciaron eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación al Acuerdo No. 02 del 3 de febrero 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público y se minimiza el riesgo de incumplimiento en la Institución”*.

Dicha situación se identificó al analizar toda la información recaudada, evidenciando que para cada uno de los rubros examinados se cumplió con lo presupuestado en cuanto a una adecuada austeridad en el control y manejo del gasto público.

### 9.1.2. Seguimiento Evaluación de los puntos de control

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, actualizó la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, de noviembre de 2022.

La guía establece la estructura para la descripción del control en pro de entender su tipología y atributos para su valoración, así:

**“Responsable de ejecutar el control:** *identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad”*<sup>13</sup>.

**“Acción:** *se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.”*<sup>14</sup>

**“Complemento:** *corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control”*.<sup>15</sup>

En el desarrollo de la auditoría se evaluaron los controles dispuestos por la Institución para evitar la materialización de riesgos que puedan afectar la gestión oportuna y efectiva al proceso de verificación del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de austeridad

<sup>13</sup> [https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2jUBdeu/view\\_file/34316499](https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2jUBdeu/view_file/34316499)

<sup>14</sup> Ídem del anterior.

<sup>15</sup> Ídem del anterior.

en el gasto público, o para minimizar el impacto de un evento adverso en caso de que este no se pueda evitar.

Se llevó a cabo la evaluación del control establecidos por la Institución para austeridad en el gasto público de la siguiente manera:

**Control:** aplicación del Acuerdo No.02 de 2017: “Por medio de la cual se adoptan la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.”<sup>16</sup>

**Tabla 18 Tabla Atributos para el diseño del control del riesgo**

Control		Características			Peso
Aplicación del Acuerdo No.02 de 2017: Por medio de la cual se adoptan la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%
			Detectivo		0%
			Correctivo		0%
		Implementación	Automático		0%
			Manual	X	15%
	*Atributos de Formalización	Documentación	Documentado	X	si
			Sin Documentar		–
		Frecuencia	Continua	X	si
			Aleatoria		–
		Evidencia	Con Registro	X	si
Sin Registro		–			
<b>Total, valoración del control</b>					<b>40%</b>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

La evaluación realizada al punto de control permitió determinar:

- El control es de carácter preventivo, es decir, “*el control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad originadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado*”.<sup>17</sup>
- Se ejecuta de forma manual por parte de la dependencia de la Institución, es decir “*que los controles son ejecutados por personas*”.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

<sup>17</sup> [https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp21jUBdeu/view\\_file/34316499](https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp21jUBdeu/view_file/34316499)

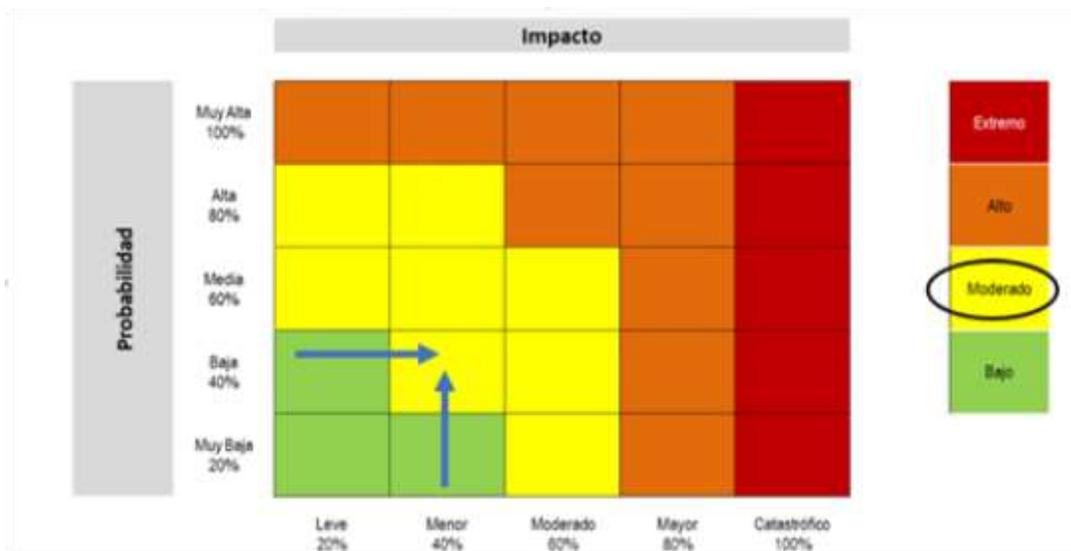
<sup>18</sup> Ídem al anterior

- Está documentado: “el control está documentado en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso”.<sup>19</sup>
- Su frecuencia es continua: “el control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo”.<sup>20</sup>
- Evidencia de su ejecución: en este punto se puede identificar la siguiente característica:

“Con registro: El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control”.<sup>21</sup>

La probabilidad de ocurrencia es media y el impacto leve, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado, como se detalla en la ilustración que se referencia a continuación.

**Ilustración 1 Matriz de calor - nivel de severidad Acuerdo No.02 de 2017**



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022.

<sup>19</sup> Ídem al anterior

<sup>20</sup> Ídem al anterior

<sup>21</sup> Ídem al anterior

## 10. CONCLUSIONES

Los gastos realizados en el primer trimestre de la vigencia 2025 por la institución cumplen con las normas y lineamientos establecidos debido que se evidencia:

- Cumplimiento normativo: Los gastos realizados por la Institución se ajustan a las regulaciones y normas establecidas.
- Cumplimiento de la política de austeridad: Se evidenció el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 02 del 3 de febrero de 2017, relacionados con la austeridad en el gasto público.
- Alineación con el objeto misional: Los gastos efectuados se encuentran dentro del marco del objeto misional de la Institución.
- Necesidad y pertinencia: Los gastos ejecutados en cada rubro fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

## 11. RECOMENDACIONES

No aplica para el periodo evaluado.

## 12. GLOSARIO

No aplica para el periodo evaluado.

## 13. ANEXOS

No aplica para el periodo evaluado.

## 14. BIBLIOGRAFÍA

### Normativa Interna:

- Acuerdo No. 02 (2017). Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Resolución 090. (2020). Por medio de la cual se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y se asignan responsabilidades a las mismas, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

### Normativa Externa:

- Ley 87 (1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1737 (1998). Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 984 (2012). El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral.
- Decreto 648 (2017). El cual hace establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el decreto 1068 de 2015.

**Elaboró:**



**Carolina Duarte Valencia**

Profesional Oficina de Evaluación y Control

Mayo 22 de 2025

**Revisó y Aprobó:**



**Juan David Calle Tobón**

Jefe Oficina de Evaluación y Control

Junio 04 de 2025

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación